



Consejo de Ministros

Medio Ambiente autorizado a adquirir compromisos de gasto para su aportación al fondo fiduciario para la financiación del Secretariado de la ONU para la Década del Agua 2006-2015

- La aportación del Ministerio de Medio Ambiente para los años 2006 y 2007 está prevista en 700.000 euros para cada uno de ellos

21 jul. 06.- El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Medio Ambiente a adquirir compromisos de gasto, con cargo a ejercicios futuros, con la finalidad de posibilitar la aportación al fondo fiduciario para la financiación del Secretariado de Naciones Unidas para la Década del Agua 2006-2015, aplicados al concepto "Creación de la Oficina del Agua de las Naciones Unidas en Zaragoza".

España y la Organización de Naciones Unidas alcanzaron un acuerdo para establecer la sede la Oficina de Naciones Unidas para la Década del Agua en Zaragoza, comprometiéndose España a colaborar en la financiación de dicha oficina. Para ello se ha establecido un fondo fiduciario de Cooperación Técnica entre las Naciones Unidas y España cuyo beneficiario es el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

En la provisión de capital de dicho fondo participarán el Ministerio de Medio Ambiente, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que firmarán un Convenio para fijar la colaboración y la contribución económica de las tres Administraciones, estando prevista la aportación del Ministerio de Medio Ambiente para los años 2006 y 2007 en 700.000 euros para cada uno de ellos.

La anualidad del ejercicio 2006 se atenderá con cargo a la dotación del Presupuesto vigente. Para la correspondiente al año 2007, se autoriza ahora este compromiso de gasto con cargo a ejercicios futuros por un importe de 700.000 euros.